



# REDES ESTATALES Y REGIONALES

## Pautas para las subvenciones de 2024

*Fecha límite: 6 de junio de 2024*

La misión del Consejo de las Artes de California, una agencia estatal, es fortalecer las artes, la cultura y la expresión creativa como herramientas para cultivar una mejor California para todos.

Obtenga más información en [www.arts.ca.gov](http://www.arts.ca.gov)

© 2024 State of California

# REDES ESTATALES Y REGIONALES

**FECHA LÍMITE:** 6 de junio de 2024 a las 1:59 PM

Importe de la solicitud de subvención: hasta \$50,000

Período de actividad de la subvención: del 1 de noviembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025

Presenta tu solicitud en: [calartscouncil.smartsimple.com](https://calartscouncil.smartsimple.com)

Consulta el [Manual de Subvenciones del Consejo de las Artes de California](#) para conocer todas las políticas, procedimientos y recursos disponibles para solicitantes y beneficiarios.

## Índice

Cronograma del programa .....	3
Requisitos de elegibilidad .....	3
Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiamiento, fondos de contrapartida .....	4
Antecedentes y propósito .....	5
Objetivos del programa .....	6
Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión .....	7
Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo .....	7
Gestión y liderazgo .....	8
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos .....	8
Servicios estatales y regionales .....	9
Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos .....	9
Asistencia del personal .....	11

## Cronograma del programa

<b>Inicio del plazo de presentación de solicitudes</b>	28 de marzo de 2024
<b>Fecha límite de presentación de solicitudes</b>	6 de junio de 2024
<b>Revisión del panel</b>	Aproximadamente entre julio y agosto de 2024
<b>Decisión sobre el financiamiento</b>	Aproximadamente en septiembre de 2024
<b>Notificación de la financiación</b>	Aproximadamente en septiembre de 2024
<b>Inicio de la actividad de subvención</b>	1 de noviembre de 2024
<b>Llegada estimada de los fondos</b>	Aproximadamente entre enero de 2024 y marzo de 2025
<b>Fin de la actividad de subvención</b>	30 de septiembre de 2025
<b>Fecha límite para la presentación del informe final</b>	30 de octubre de 2025

## Requisitos de elegibilidad

Requisito	Sí/No	¿Es elegible?
<b>¿La organización tiene sede en California?</b> La organización debe tener una sede principal de negocios en California y una dirección en California.	Sí	✓
	No	
<b>¿La organización tiene un historial mínimo de dos años de programas o servicios artísticos consistentes?</b> Anterior a la fecha límite de presentación de la solicitud.	Sí	✓
	No	
<b>A) ¿Es una organización según 501(c)(3)?</b> Las organizaciones deben demostrar que son organizaciones sin fines de lucro en virtud de la sección 501(c)(3) del Código de Rentas Internas o la	Sí	✓

sección 23701d del Código de Rentas e Impuestos de California.	No	
<b>O</b>	Sí	✓
<b>B) ¿La organización presenta su solicitud con un patrocinador fiscal en virtud de la sección 501(c)(3)?</b>	No	
Una organización solicitante que <b>no</b> sea una organización sin fines de lucro debe usar un patrocinador fiscal con sede en California con una designación federal 501(c)(3) para solicitar financiamiento. Consulta información adicional sobre el uso de patrocinadores fiscales del Consejo de las Artes de California (CAC) en la sección Patrocinio fiscal del <a href="#">Manual de Subvenciones</a> .	Sí	✓
<b>O</b>	No	
<b>C) ¿La organización es una entidad gubernamental municipal, del condado o tribal?</b>		
Las unidades de los gobiernos municipales, del condado o tribales son elegibles para presentar sus solicitudes.		
<b>¿La organización cuenta con un certificado de vigencia emitido por la Secretaría de Estado de California (SOS)?</b>	Sí	✓
Las organizaciones y los patrocinadores fiscales deben tener un “estado activo” en la Secretaría de Estado de California (SOS) que demuestre “que opera en forma regular” en el momento de la solicitud. Puede verificar el estado de su organización realizando una búsqueda con la herramienta de <a href="#">Búsqueda de negocios</a> en línea de la SOS.	No	
<b>Solicitantes de socios estatales y locales actuales (con una excepción que figura abajo), rutas culturales y apoyo operativo general para las organizaciones artísticas y culturales</b>	No	
<b>Socios estatales y locales que funcionan como patrocinadores fiscales para redes específicas que no reciben sustento a través del programa de socios estatales y locales</b>	Sí	✓
<b>Organizaciones sin fines de lucro de servicios sociales o no relacionadas con las artes y la cultura</b>	No	

***Importes de solicitud elegibles, restricciones de financiamiento, fondos de contrapartida***

<b>Importe de solicitud elegible</b>	Hasta \$50,000	Período de actividad de la subvención de 11 meses
<b>Restricciones de financiamiento</b>	Organizaciones con ingresos totales inferiores	Sin restricciones de financiamiento

	a \$250,000	
	Organizaciones con ingresos totales <b>superiores</b> a \$250,000	La suma de las solicitudes durante el mismo año de financiamiento no puede exceder el <b>50 %</b> de los ingresos totales del ejercicio fiscal más reciente
	Organizaciones con ingresos totales <b>iguales o superiores</b> a \$5,000,000	No son elegibles para este programa
<b>Fondos de contrapartida</b>	No existe un requisito de fondos de contrapartida	
	Requisito de correspondencia 1:1	✓

## Antecedentes y propósito

Mediante las políticas y las prácticas del Consejo de las Artes de California se prioriza la equidad racial y se procura el amplio alcance geográfico en comunidades de todos los tamaños y con todo tipo de necesidades. Esto incluye el compromiso de respaldar a las redes de organizaciones de servicios artísticos que proporcionan recursos prácticos para las comunidades a las que atienden. Los beneficiarios de las Redes Estatales y Regionales siguen proporcionando servicios oportunos y adaptativos que responden a las necesidades de comunidades culturalmente específicas y geográficamente diversas.

El programa **Redes Estatales y Regionales (SRN)** contribuye a la salud y la vitalidad de la fuerza laboral creativa de California. Para ello, crea una red resiliente de organizaciones de servicios artísticos y artistas. Los solicitantes deben ser organizaciones de servicios artísticos con alcance estatal y regional.

Una **organización de servicios artísticos** se define como una organización sin fines de lucro o que cuenta con un patrocinador fiscal, la cual fomenta el interés de los artistas, creadores y portadores de cultura. También ofrecen programas y servicios con el objetivo central de mejorar la capacidad de los artistas individuales o de las organizaciones artísticas y culturales. Su propósito fundamental es la prestación de servicios que asistan y promuevan las artes y la cultura. En conjunto, estas organizaciones conforman redes unificadas a nivel estatal y regional que trabajan para garantizar que la industria de las artes y de la cultura siga prosperando en California. **Una organización de servicios artísticos debe operar una red.**

Las **redes** son asociaciones o grupos de personas u organizaciones que tienen intereses, visiones u misiones organizacionales en común y que trabajan en conjunto para fortalecer al grupo colectivo. Las redes de arte desarrollan servicios profesionales para la amplia gama de personas y organizaciones involucradas en los diversos campos del arte (explicación parafraseada de la definición de la Red de Arte Público de [Americans for the Arts](#)).

- Para el programa SRN, las redes deben extenderse más allá de únicamente los empleados o integrantes de la organización solicitante. Además, debe estar compuesto de un colectivo o colaboración de pares o varias organizaciones con misiones similares.

Los beneficiarios brindarán apoyo para el desarrollo del campo y de las capacidades y proporcionarán asistencia técnica a toda la red, y no solamente a sus propias organizaciones.

- El alcance **regional** se refiere a los programas o servicios cuyos constituyentes ejercen una representación significativa en al menos tres condados O un condado con una población total de más de 3,000,000 personas en varias municipalidades. Por ejemplo, San Diego, Los Ángeles y el Condado de Orange.
- El alcance **estatal** se refiere a los programas o servicios cuyos constituyentes ejercen una representación significativa en California, lo que incluye las regiones norte, central, sur, costeras e interiores.

Se espera que los beneficiarios de las Redes Estatales y Regionales hagan lo siguiente:

- Asistan a las reuniones del CAC (si corresponde).
- Organicen encuentros virtuales o presenciales para el CAC según sea necesario, cuando se haya avisado con anticipación.
- Participen, cuando sea posible, en la recopilación de información y programación cooperativas cuando se considere que es beneficioso tanto para el CAC como para el beneficiario.
- Recopilen datos sobre las comunidades que reciben los servicios y las necesidades, valores y oportunidades de los integrantes para respaldar la evaluación del CAC y el desarrollo de nuevos programas e iniciativas de subvenciones que sean coherentes con las prioridades estratégicas del Consejo de 2025 (no se limita únicamente a las nuevas iniciativas para artistas con discapacidades, artistas nativos estadounidenses, programas de gira y presentación y programas de subvenciones ofrecidos por instituciones referentes multiculturales).
- Promuevan oportunidades de subvenciones del CAC, talleres y otros recursos e información para los integrantes en todos los condados o todas las municipalidades que se identifiquen en la red.
- Participen en la evaluación del programa (si corresponde).

***Se recomienda encarecidamente a quienes presentan una solicitud para este programa por primera vez que consulten con el especialista del programa de las artes antes de enviar la solicitud.***

## **Objetivos del programa**

Con esta subvención se respalda el bienestar de la vitalidad cultural de California mediante la creación de redes resilientes y diversas de organizaciones de servicios artísticos y artistas. Dentro del período de actividad de la subvención, se exigirá a los beneficiarios que cumplan con los siguientes requisitos:

- Las organizaciones de servicios artísticos deben proporcionar servicios prácticos para los artistas, creadores, portadores de cultura y organizaciones artísticas y culturales.

- La representación de los integrantes debe ser activa, continua, eficaz y relevante con un alcance estatal o regional.
- Los programas o los servicios deben ofrecer participación y acceso en todos los condados o todas las municipalidades que se identifiquen dentro de la red estatal o regional.

## **Preguntas sobre la solicitud de subvención y criterios de revisión**

A continuación, se incluyen las preguntas relacionadas con la solicitud, así como los documentos requeridos relacionados con cada criterio de revisión. Las instrucciones detalladas están disponibles en [calartscouncil.smartsimple.com](http://calartscouncil.smartsimple.com).

### ***Centrarse en la equidad y la accesibilidad para lograr un paisaje artístico inclusivo***

La solicitud debe demostrar la experiencia, la capacidad y el compromiso continuo de tu organización con la participación y promoción de artistas, comunidades y prácticas culturales histórica y sistemáticamente marginados, excluidos y con recursos insuficientes. Esta experiencia, capacidad y compromiso continuo deben reflejarse en toda la propuesta.

La solicitud también debe demostrar que las personas con discapacidades podrán acceder a las estrategias de divulgación, a los programas, a los servicios, a la información y a las instalaciones donde las actividades financiadas ocurrirán, lo que incluye los espacios de comunicación y en línea.

### **Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos**

- 1) ¿Qué estrategias está implementando actualmente su organización para alcanzar sus objetivos de equidad?
- 2) Describa las asociaciones en curso con artistas y profesionales de la cultura de su comunidad con recursos insuficientes, excluidos y marginados sistemáticamente y describa las medidas que ha tomado para generar confianza, mantener o fortalecer esas asociaciones.
- 3) ¿Qué estrategias ha utilizado su organización para involucrar y promover a las comunidades históricamente desatendidas, como las que se encuentran dentro de los cuartiles inferiores del Índice de Lugares Saludables de California (HPI) en su región?
- 4) Aborde cómo su organización planea identificar y evaluar el impacto que esta subvención tiene en la promoción de la equidad para las comunidades beneficiadas.

- 5) Describa el enfoque de su organización para garantizar la accesibilidad de los programas y servicios y la inclusión de las personas con discapacidades. Considere en su respuesta al personal de la organización y a cualquier organización asociada, así como a los participantes y beneficiarios de los programas y servicios artísticos, incluidos los creativos con discapacidades y los posibles miembros del público.
  - a. Describa la accesibilidad física y de comunicación, incluidas las actividades presenciales y en línea, y cómo las personas con discapacidades pueden solicitar adaptaciones para acceder a los programas y servicios.
  - b. Describa la asignación de recursos financieros para apoyar la accesibilidad y las adaptaciones.
  
- 6) Identifique a la persona principal que será responsable de administrar la accesibilidad de su organización. Puede ser un gerente de programa, un coordinador de accesibilidad u otro miembro del personal de la organización solicitante. Incluya su nombre, cargo, número de teléfono y dirección de correo electrónico en los campos proporcionados.

## ***Gestión y liderazgo***

Demuestre capacidad para completar de manera sustentable los programas y prestar los servicios que se identifican en la propuesta. La organización proporciona pruebas que demuestran la existencia de estrategias para fortalecer la capacidad organizacional, garantizar el liderazgo adecuado y la remuneración del personal, implementar políticas eficaces de gobernanza y mantener una estructura que sea representativa de la red. La organización proporciona pruebas que demuestran solidez fiscal y gerencial, lo que incluye una diversidad de fuentes de ingresos. Cuando corresponda, el patrocinador fiscal debe demostrar una gestión fiscal eficaz y una relación saludable con la organización solicitante.

## **Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos**

- 1) Complete un cuadro que muestre una instantánea del presupuesto para dos años. Proporcione los montos de ingresos y gastos. Aborde cualquier cambio significativo en las partidas de un año a otro y explique los superávits o déficits previstos.
  
- 2) Cargue un tabla de fondos de contrapartida. Especifique el tipo de fuente, identifique la fuente, ingrese el importe e indique el estado (comprometidos, pendientes o proyectados).
  
- 3) Proporcione pruebas de estrategias que sirvan para lo siguiente: fortalecer la capacidad organizacional; garantizar el liderazgo adecuado y la compensación del personal; implementar políticas eficaces de gobernanza; y mantener una estructura que sea representativa de la red.

- 4) Proporcione el resumen ejecutivo del plan estratégico actual de su organización. Si no cuenta con un plan estratégico actual, use hasta dos (2) páginas para describir las políticas o procedimientos existentes y el cronograma de desarrollo de un plan estratégico.
- 5) Proporcione una breve biografía para cada persona clave encargada de puestos de liderazgo administrativo, artístico o programático dentro de su organización. Incluya el nombre, el cargo, la experiencia relevante y el rol de cada persona.
- 6) Proporcione una lista actualizada de los miembros de la Junta Directiva, los Comisionados, el Comité u otros miembros apropiados de su órgano de gobierno.
- 7) Cartas de apoyo o testimonios: proporcione hasta dos (2) cartas firmadas por partes interesadas, socios o colaboradores clave. En las cartas se debe probar la calidad de la organización, sus programas y servicios, y contar la historia sobre el impacto de la organización en sus integrantes.

## ***Servicios estatales y regionales***

Contribuye a la salud y vitalidad de una red identificada de artistas, creadores, portadores de cultura u organizaciones artísticas y culturales. Los programas o los servicios ofrecen participación y acceso en todos los condados o todas las municipalidades dentro de la red estatal o regional.

### **Preguntas sobre la solicitud y documentos requeridos**

- 1) ¿Tiene el foco puesto en las redes estatales o regionales?
- 2) Explique de qué manera cumple con los requisitos ya sea de una red estatal o regional. Si se trata de una red regional, describa las regiones exactas que se atenderán. Explique si atiende comunidades rurales, tribales o metropolitanas.
- 3) Seleccione todas las actividades y todos los servicios que su organización proporciona a la red identificada.
  - Habilidades artísticas
  - Defensa de las artes
  - Servicios de carrera profesional
  - Comunicaciones

- Apoyo financiero (diferente de renovar una subvención, incluidas las becas u otro tipo de ayudas)
- Patrocinio fiscal
- Información e investigación
- Servicios de intermediación o administrativos, como asistencia para la administración de subvenciones
- Servicios de marketing, promoción y desarrollo de audiencias
- Mentorías
- Oportunidades de celebración de reuniones y creación de redes
- Oportunidades de desarrollo profesional
- Intercambios regionales o estatales
- Renovación de la subvención
- Asistencia, instrucción y capacitación técnicas
- Otro (explica)

4) Identifique las formas artísticas que su trabajo respalda (seleccione todas las opciones que correspondan).

- Danza
- Artes populares y tradicionales
- Artes literarias
- Arte de los nuevos medios
- Música
- Artes interdisciplinarias
- Artes escénicas
- Teatro
- Artes visuales
- Otro (especifique):

5) Identifique con claridad la red específica de artistas, creadores, portadores de cultura u organizaciones artísticas y culturales que se atienden de manera directa mediante servicios prácticos. ¿Atiende a comunidades de etnias o culturas específicas? ¿Su trabajo promociona comunidades rurales o históricamente poco representadas? Describa.

6) Describa de qué manera su organización contribuye a la salud y la vitalidad de la red identificada mediante las actividades y servicios seleccionados. Proporcione detalles de las actividades y servicios que seleccionó arriba, y de otros programas que no estén especificados.

7) ¿De qué manera se puede acceder a sus programas o servicios en toda la red atendida? ¿Cada región tiene acceso a una ubicación física, centro o sitio del evento? O ¿de qué

manera se distribuyen equitativamente las oportunidades en todas las geografías? En esta descripción, incluya cómo los integrantes pueden acceder a los servicios y a las actividades de la red. Incluya métodos de divulgación, requisitos para unirse (si corresponde) y todos los costos asociados con la participación.

- 8) Proporcione al menos una (1) muestra pero no más de tres (3) muestras que representen de la mejor manera a su red, región u organización y su trabajo. Estas muestras pueden incluir trabajos artísticos, materiales de prensa, volantes, folletos, programas, boletines informativos y otros elementos de marketing. Las muestras deben ser de los últimos tres años y ser pertinentes a esta oportunidad de subvención.

## **Asistencia del personal**

Antes de contactarse con el personal, consulte las [preguntas frecuentes](#) para ver si responden sus preguntas sobre la solicitud. Si aún necesita asistencia del personal para obtener orientación o aclaraciones, el correo electrónico es la mejor manera de ponerse en contacto con los especialistas del programa. **Le recomendamos comunicarse con el personal con suficiente antelación a la fecha límite para asegurarse de que reciba atención.** Las personas sordas, con problemas de audición, sordas y ciegas o con dificultades para hablar pueden marcar el 711 para comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California (CRS). La impresión en letra grande está disponible a solicitud. También puede solicitar los servicios de traducción que se encuentran disponibles.

Las organizaciones que buscan asistencia técnica deben comunicarse con la siguiente persona:

### **Carlos Casillas**

Él/suyo

Especialista del programa artístico

Consejo de las Artes de California

[statewidenetworksgrant@arts.ca.gov](mailto:statewidenetworksgrant@arts.ca.gov)